CIUDAD REAL

Julio
9
LUNES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Año VII.-Núm. 1.945

Redacción y Administracion
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15 — Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director Gerente

Franqueo concertado.

Temas viejos y actuales

Las amarras

El centralismo y la región

A poco de nuestra gran catástrofe colonial, con la pérdida definitiva de las Antillas, cuando todavía atronaban nuestros oídos las notas de la Marcha de Cádiz, en Cataluña se habló de cortar las amarras que la unían á España. Fué aquel un grito cobarde, de renunciación ó ingratitud, que solo pudo surgir, sin quemarlos, en los labios malditos de gentes degeneradas, capaces de todas las traiciones y de todas las villanías, ó bien en aquellos otros de seres abyectos, cuya imaginación fuese perturbada por la más grande de todas las aberraciones.

La mala nueva de nuestra desgracia,—precipitada por los yanquis hoy aliados de Inglaterra y Francia —por no haber creído en ella más enorme aún, abatió dejándole postrado é inerte el organismo nacional. Nuestra mala ventura, fuerza es confesarlo, venía á ser consecuencia lógica de nuestra imprevisión. Una vez más nos habíamos dejado llevar por el espíritu calleresco de la raza, un tanto aventurero también, á horcajadas en el alazán de la Quimera. Don Quijote, revivido y encarnado en nosotros, maltrecho estaba, rota la lanza y abollada la armadura, cuando el grito antipatriótico semejante á flecha envenenada salió disparada para clavarse en el corazón de la vieja y gloriosa Castilla.

¿Recordais? Cundió la indignación y la gran Prensa dedicó páginas enteras á Cataluña, confundiendo, con torpe error, á los hijos buenos y los hijos malditos. Tuvimos un desperezo viril de recio españolismo. Se atentaba contra la unidad de la patria, en días que más necesitada estaba del amor de todos, del sacrificio de todos si hubiera sido preciso; frente al grito cobarde, la protesta honrada surgió unánime en Aragón y Castilla, en todas las demás regiones, de tal manera, con tales manifestaciones de enconamiento y rencor, en una conmoción tan profunda, pue para los extraños tuvo apariencias bien fundadas de apocalipsis.

A esto se debió sin duda la frase de Salisburry, aplicada á nuestro país por el ilustre político inglés, al hablar de los pueblos muertos, y que más tarde motivó su libro «El atraso de España». En aquellos momentos de confusión, heridos los más estimados sentimientos del corazón y aturdido el cerebro de los buenos españoles, más que por la gran catástrofe nacional por el gesto villano, nos imaginamos legión lo que solo podía ser menguado grupo de inconscientes y degenerados.

Pero aquello, afortunadamente, pasó pronto. El programa del Tiboli, fué rectificado por el de Manresa, más tarde objeto de rectificaciones patrióticas también. El separatismo se agazapó en su cubil, medroso, ruín, cobarde, como una alimaña, renaciendo luego el catalanismo y el regionalismo en definitiva. La idea rebelde se había ennoblecido, se había legitimizado—permítase la frase—traducida, condensada en un programa descentralizador para todas las provincias que integran la nacionalidad, ya llevada á cabo en algunos países por sus hombres de Gobierno, y admitida en el nuestro por los partidos turnantes. ¿El proyecto de administración del Sr. Maura, que es si nó?

Paso á paso, con la lentitud de todas las convalescencias, el mal que en día aciago llegó el organismo nacional se fué extinguiendo. El grito desgarrador de cortar las amarras, se ha trocado después en anhelo de regeneración de un pueblo grande, trabajador y artista,—que así es el pueblo catalán—, cuyo esfuerzo quiere sumarlo posteriormente al esfuerzo de Castilla, sus iniciativas y su capacidad á la capacidad é iniciativas de todas las regiones hermanas, para que unas y otras se rediman por su propia cuenta, sin ciertas trabas, sin determinados cortapisas, — rémora, entorpecimiento, lastre enojoso—del centralismo absorbente y desmoralizador, logrando, de ese modo para la patria española, la grandeza y esplendor de los tiempos idos.

¿Cambiaron de procedimientos los gobernantes españoles, desde la hora fatídica de nuestra gran desgracia colonial? ¿Del momento en que que quedó firmado el vergonzoso tratado de París, á la fecha actual, hubo enmienda? La respuesta preden darla los catalanes, pidiendo «la inmediata reunión de las Cortes, para que las mismas, «en funciones de constituyentes» deliberen y resuelvan sobre la «organización del Estado y la autonomía de los municipios» y «den solución inmediata al problema militar» y á los que las circunstancias actuales plantean con apremio inaplacable para la vida económica de España», actitud nueva hasta el día, con fórmulas de apercibimiento. Grave gesto, peligrosa postura de las hermanas mayor ante el gobierno de la nación, en momentos los más difíciles para la vida y el porvenir de la patria.

Pero Cataluña no querrá repetir, como alguien con malévola intención le atribuye, el grito parricida de cortar las amarras. Lo negó Cambó en 1912, en su discurso de Zaragoza; lo ha repetido infinitas veces, la prensa catalana independiente. Apenas cesó la confusión del fustazo afrentoso, cuando la serenidad perdida volvió á los espíritus y se hizo el deslinde de campos, en Castilla se hizo justicia á Cataluña, y otra vez las aproximó viva corriente de simpatía que los políticos han debido procurar se tradujera en confianza y cariño intenso. El gran Borrás, el admirable Rusiñol, el ilustre Guimerá, el insigne Vives, arrancaron del pueblo madrileño, corazón de España, la semilla del odio que otros sembraron en días de tribulación.

Si los hombres de gobierno quieren, si todos ponemos empeño en lograrlo, todavia puede aspirar la nación española á un futuro glorioso. El abrazo de los dos grandes pueblos, Madrid y Barcelona,—la intelectualidad y el trabajo, el centro y la región—, pues todas estas cosas representa, puede y debe ser de gran enseñanza para los legisladores, y un rotundo mentís para quienes hablaron de rencores inextinguibles. La mala semilla del separatismo, cayó en un páramo infecundo. Cataluña pide cambio de sistema y de procedimientos. Demos al olvido el ayer, oiga quien debe oir, escuchen los que están obligados á escuchar, y, patriotas aprovechemos la doble energía de los muros reforzados.

ISAAC ANTONINO

La Nota del Gobierno

Lo que piden los catalanes

De conformidad con lo anunciado anteanoche al terminar el Consejo, el señor Dato, facilitó á mediodía á la Prensa una nota oficiosa conteniendo la resolución del Gobierno acerca de las peticiones que ayer le fueron formuladas por los señores Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao en representación de los reunidos el jueves último en el Ayuntamiento de Barcelona.

La nota facilitada á la Prensa local por el Sr. Gobernador civil, dice así:

«En el Consejo de ayer, el Presidente dió cuenta á sus compañeros de la visita que acababa de recibir de los Sres. Abadal, Giner de los Ríos y marqués de Marianao, comisionados por varios diputados y senadores de Cataluña para entregar al Gobierno las conclusiones que fueron notadas en la reunión que el día 6 se celebró en el Ayuntamiento de Barcelona.

El ministro de la Gobernación expuso acto continuo los antecedentes de este asunto, dando lectura á los telegramas cambiados con el gobernador civil de Barcelona, y examinó después, con el detenimiento que el caso merece, los diversos aspectos de la cuestión que al Gobierno se plantea.

No desconocen los hombres que forman el actual Ministerio que las peticiones de Cataluña, en lo que toca á la aspiración legítima en que la acompañan otras regiones españolas, de encontrar facilidades para el desenvolvimiento de su vida administrativa y económica, merecen la atención especial de quienes quieran cumplir y cumplan deberes de previsión y justicia que se imponen á todo gobernante, y no creen necesitar traer á la memoria de los que formulan ciertas demandas, que en el partido conservador encontraron siempre simpática acogida, mientras se mantuvieron dentro de límites de prudencia, las ideas genuinamente regionalistas. No creen tampoco que en Cataluña se haya olvidado que un Gabinete presidido por quien preside el actual, y formado casi por los mismos hombres, dictó, afrontando posibles responsabilidades, el decreto que estableció la Mancomunidad.

Las conclusiones que los señores comisionados, á que antes se hizo referencia, entregaron al Presidente del Consejo, se sintetizan en una petición y una notificación, que escalonadamente se formulan.

Por la primera se pide al Gobierno «la inmediata reunión de estas Cortes, para que las mismas, *en funciones de constituyentes*, deliberen y resuelvan sobre la *organización del Estado* y la autonomía de los Municipios y *den solución inmediata al problema militar* y á los que las circuntancias actuales plantean con apremio inaplazable para la vida económica de España.»

En el primer Consejo que bajo la presidencia de S. M. celebró el Gabinete actual, su presidente tuvo ocasión de declarar que, apreciando las responsabilidades todas del momento en que la carga del Poder venía sobre sus hombros, no precipitaría la disolución de Cortes, por si circunstancias exteriores ó interiores, cuya apreciación sólo al Gobierno corresponde, le movieran á reunirlas para servir grandes intereses nacionales. Después de esta declaración, sucesos notorios, que no hay por qué subrayar ni detallar ahora, hicieron más difícil la actuación eficaz y fructífera de las mayorías parlamentarias, aunque el Gobierno no duda, haciendo la debida justicia á las personas ilustres que tienen la dirección de las diversas fracciones, y en cuanto á alguna de ellas se le ha hecho ya manifestación terminante y expresa, de que contaría con su concurso si en cualquier momento se viera obligado á convocarlas por necesidades supremas del Estado. No se aparta, pues, el Gobierno del propósito que desde el primer instante indicó y admite la posibilidad de realizarlo, si el caso llegara; pero no puede avenirse, en modo alguno, á que personas que ni gobiernan, ni dirigen, ni tienen la misión constitucional de hacerlo, cualquiera que sea su número y calidad, le sustituyan en el ejercitar en el momento en que lo crea conveniente y oportuno, sin fijar de antemano plazo para ello, ni menos consentir que se le fije por quienes no tienen derecho alguno para intentarlo.

En cuanto á la notificación que el segundo acuerdo contiene, y que consiste en declarar que si no se obtiene del Gobierno la inmediata convocatoria de las Cortes, se hará invitación á todos los diputados y senadores españoles para reunirse en la Asamblea en Barcelona el 19 del corriente, el Gobierno entrega por entero á la opinión pública española, de cuya sensatez y clarividencia está completamente seguro, el juicio que tal intento merece. Con él se desconoce é infringe el artículo constitucional que sólo al Rey, con el Consejo de su Gobierno responsable, otorga la prerrogativa de convocar, reunir, suspender ó disolver las Cortes, y el llevarlo adelante y procurar su realización, constituiría un acto verdaderamente sedicioso, definido y castigado en diversos artículos del Código penal.

Fía el Gobierno, por tanto, en que la inteligencia, la cultura y el patriotismo que ha de suponer y supone en los que anuncian el propósito de hacer esta convocatoria y procurar la reunión de esta Asamblea, concluirán por imponerse á otro géneros de pasiones y por estorbar otras finalidades que no pueden permanecer ocultas por mucho que se intente disimularlas; pero si esta esperanza resultare defraudada, el Gobierno anuncia desde luego que, consciente de todos sus deberes, sabrá cumplirlos con absoluta serenidad, pero con entera y resuelta firmeza.»

EL DIA DE AYER

Dicen de Roma que el Instituto Lombardo ha tomado con empeño la resurrección del Latin como lengua universal para las comunicaciones científicas. Si lo consiguen no tardarán en imponerlo también como idioma internacional para las comunicaciones diplomáticas. Lo cual no agradará mucho á los franceses. A pesar de su rabioso latinismo. Bien es verdad que los franceses de latinos sólo tienen un barrio. Ese barrio conocido y frecuentado por la alta golfemia *cosmopolita.*

La banda municipal de Barcelona—copia «El Labriego»—interpretó en la clausura de la exposición de Arte Francés la «Rapsodia Manchega» del maestro Vega. Nuestra banda toca fados *y* muñeiras. *¡Ah, y* Maruxa *también!*

Se anuncia la vuelta del Sr. Carmona que ya desempeñó otra vez la jefatura provincial de Policía. Arrojado por los conservadores ellos lo reintegran. ¿Será «idóneo» el Sr. Carmona? ¿Volverán también los que con él se marcharon en tiempos de aquel Poncio que fundó el Comedor de Caridad?

Publica la «Gaceta» una R. O. vinculando en el representante del Comité de Transportes en Puertollano la facultad de distribuir el carbón entre los consumidores solicitantes. Esta medida tiende á evitar que las Empresas puedan introducir sospechosas preferencias con daño del interés público y beneficio de intermediarios. ¡Ya!, ¡Los intermediarios! Con reales órdenes no se consigue nada. Ese cancer de la economía nacional no se extirpa con emplastos. Lo eficaz sería extrañarlos por toda la vida á Fernando Poo. Los rigores de aquel sol implacable hendirían sus entrañas. Esas entrañas duras como el granito y frías como el mármol.—NIGER.

Lo que prohibe la censura

Como los lectores echarán de menos todos los días algunas informaciones de interés nacional, nos interesa hacer recordar que la prévia censura prohibe hablar á los periódistas de los siguientes asuntos:

Cuestiones militares.
Movimiento de tropas.
Juntas de Defensa.
Manifiestos y proclamas societarias.
Mítines, huelgas y movimiento obrero.
Movimiento de buques.
Torpedeo de barcos nacionales ó extranjeros.
Exportaciones al extranjero y comentarios sobre la guerra.

ASUNTOS REGIONALES

MERCADOS

Como la terminación de la carretera de Ciudad-Real á este pueblo de Navalpino,—base ó punto de partida al desarrollo de todo tráfico mercantil é industrial de esta comarca—la creo muy próxima; y la inauguración de la inesperada red telegráfica y telefónica de esta villa á su cabeza de partido, Piedrabuena,—mejora que, ni llovida del cielo, para complemento de aquel—tendrá lugar dentro de breves meses, paréceme que nuestros munícipes, dando á sus administrados una gallarda y celosa prueba de su paso por los escaños del Concejo, comenzarán desde ahora á gestionar la consecución de un mercado mixto semanal para este pueblo.

Su situación topográfica, casi equidistante, de los pueblos de Horcajo, Alcoba, Fontanarejo, Arroba y Villarta (Badajoz); la población de éstos, de aproximado ó mayor vecindario que el nuestro; su producción agrícola y pecuaria, idénticą y superior á la nuestra; y todos con vehementes deseos de hallar facilidades á la salida de los productos sobrantes y á la importación de los que no tenemos, regulando las operaciones de venta y compra por la escala de los precios cotizables en el mercado más próximo, juntamente con las excepcionales condiciones de prelación en que nos han de colocar las mencionadas carretera y estación central telégrafo-telefónica de los Montes, sobre los pueblos restantes de la cuadrilla, son los móviles que nos empujan hoy al lanzamiento de la especie de peticionar á los Poderes públicos el establecimiento de un mercado mixto semanal en esta localidad.

Y como por otro lado, la abundancia de aguas, potables á toda ley, y la distribución de sus plazas y plazuelas, muy indicadas por cierto, para la colocación ordenada y separación debida de cuantas clases de ganados concurrieran al mercado, así como para la exhibición de las mercancías cereales, leguminosas, frutas y de toda clase de tejidos y ultramarinos, son también estímulos que acarician nuestra iniciativa, no dudamos que, percatados de la transcendental importancia que encarna para la vida comercial é industrial de esta región, será secundada por todos los amantes de la patria chica, y más especialmente, por los encargados de nuestra futura y floreciente administración.

Ahora, los señores á quienes se alude, tienen la palabra.

V. G.

Navalpino, Julio 917.

LECCIONES PEDAGÓGICAS

Lo que son los árboles

Sos los árboles obreros pacíficos, incansables y gratuítos, cuyo salario paga el cielo; no se declaran en huelga jamás, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto á las clases conservadoras, ni zocavan los cimientos del orden social.

Para ellos la cuestión social no está en que los exploten, sino, al revés, en que los hagan holgar.

¡Y cuán variadas las aptitudes de los árboles, y cuán solícitos cuidados tienen para el hombre!

Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, carezas, albaricoques, ciruelas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país...

En otro orden, el señor maestro os ha enseñado que hay en lo que llamamos «nuestra» Península, una colonia, Gibraltar; una república, Andorra, y un reino, Portugal, que no depende de la soberanía española. Y yo quiero deciros que existen en el solar ibérico otros muchos reinos, de bastante más cuantía que esos, donde tampoco dominamos y que nos es fuerza conquistar; el reino sahárico de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras é invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo los almohades y los almoravides de Africa; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la roca desnuda y el de la tormenta. Para conquistar estos Estados, el soldado es el arbol, el general, el hombre.

No os distraigais, pues, como algunos hombres, en labrar flores de trapos ó de papel; colaboradores todos en el plan divino de la creación, haced flores de verdad, de las que nacen, viven, se agostan y granan; con el alcalde, con el médico, con el juez, con vuestros vecinos y hermanos mayores seguid convirtiendo los llamados Juegos florales en juegos frutales.

¡Proteged al arbol, como él os protege y sirve á vosotros siempre, y ayudadle á crecer y á multiplicarse!

TAL COMO VIENE

El testamento de Quevedo

Sr. D. Manuel Albi:

Muy señor mío: He leído, con el detenimiento que el asunto requiere, el comunicado que me dirije y que inserta este diario en el número correspondiente al 5 del actual.

Admito desde luego que no haya tenido intención de mortificar á mi madre en su artículo publicado en «El País» y que fué objeto de mi protesta; pero, con intención ó sin ella, es lo cierto que en él atribuye á mi señora madre la venta del famoso testamento.

Como tengo el convencimiento de que no es buen hijo el que no vindica la reputación de sus padres, apenas leí su carta procuré informarme en esta notaría, respecto al particular; y, según en ella me dijeron, el legajo más antiguo que figura en inventario, data del año 1.646, sin que en su archivo se encuentre el documento de referencia; y, teniendo en cuenta que el afamado bufón murió en Septiembre de 1 645, si su testamento hubiera estado alguna vez en poder de los Almarzas, como usted asegura, figuraría «forzosamente» en el inventario de este archivo notarial. Aún sin conceder crédito á estos datos, tengo dos pruebas concluyentes.

Primera. Que al fallecimiento de mi padre, se hizo cargo del archivo quien tenía «capacidad» para ello; y

Segunda. Que no conozco disposición alguna por la cual sean las señoras encargadas de custodiar archivos notariales; y esto si que viene á ser lo que pudiera llamarse el *ictus gratiosus* de la cuestión.

Con esto doy por terminada la polémica, rogándole, que, reconociendo su equivocación, tenga la bondad de rectificar en las columnas de «El País», por ser de justicia, con lo cual acreditará una vez más su caballerosidad y buena intención.

Por lo demás, me parece muy bien el interés que demuestra en averiguar el paradero de dicho instrumento.

De usted affmo. s. s. q. e. s. m.,

JOSÉ MARÍA ALMARZA.

Infantes y Julio 1917.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

La Asociación de la Prensa

El viernes último á las siete de la tarde en el salón de sesiones de la Diputación, cedido amablemente por el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Medrano, nos reunimos los periodistas locales, convocados por el director de «El Calatravo», D. José Balcázar, como presidente de la junta provisional de la Asociación de la Prensa.

Dicho señor, expuso en breves palabras el objeto de la reunión.

El Sr. Gomez Lobo, propuso la designación de una ponencia encargada de estudiar las bases y medios económicos con que ha de contar para su desenvolvimiento la Asociación.

Forman la ponencia D. José Balcázar, director de «El Calatravo», D. Arturo Gómez Lobo, director de «La Tribuna» y nuestro compañero de redacción don Ponciano Montero (*Jeromo Timbales*).

La ponencia ha comenzado ya sus gestiones, pidiendo antecedente y reglamentos á las Asociaciones de Toledo, Badajoz y Albacete.

La próxima reunión será antes del día 30.

ES DE JUSTICIA

Para el ministro de Instrucción Pública

Son muchos los periódicos de provincias que transcriben lo dicho por *España Pedagógica*, importante revista de primera enseñanza, referente á las Secciones Administrativas del ramo, á cuyos organismos se tributan merecidos elegios, que nosotros suscribimos con mucho gusto, conocedores de la favorable labor que realizan en beneficio de los problemas últimamente relacionados con la educación pública y con los que se esfuerzan por difundirla entre todas las clases sociales.

«La ley de Presupuestos vigente—dice el colega aludido—en su artículo 2.º, consigna:

«Asimismo se procederá á unificar las escalas del personal de las Secciones, provinciales de Instrucción pública y Bellas Artes, reintegrando las diputaciones provinciales al Tesoro los gastos que se ocasionen.»

El Real decreto de 5 de Mayo de 1913, en su artículo 28, determina las dotaciones del personal de las Secciones en consonancia con lo que previene el artículo citado, debiendo darse cuenta á las Cortes.

Por Real orden de 5 de Mayo de 1913, el ministerio de Instrucción pública interesó del de Gobernación invitase á las Diputaciones provinciales á consignar en su presupuesto las cantidades necesarias para poder dar cumplimiento al artículo 11 de la ley y Real decreto citados.

El ministerio de la Gobernación, por Real orden de 31 de Mayo de 1913, cumplimentó la anterior de Instrucción pública.

Algunas Diputaciones han consignado las cantidades que se las orde-

nó y, sin embargo, el personal no lo percibe.

Resulta, pues, que el ministerio de Instrucción pública no ha cumplido lo dispuesto en la ley de Presupuesto vigente, en su art. 11, ni Real decreto, ni Reales órdenes citadas.

En su consecuencia, se solicita que se dé cuenta á las Cortes de los convenios aceptados por las Diputaciones provinciales, para llevar los aumentos de cada una á las dotaciones respectivas en el actual presupuesto general del Estado, al objeto de cumplir las disposiciones legales antes mencionadas, y que se obligue por la ley de Presupuestos que está adaptando, á aquellas otras Diputaciones provinciales que no se hubieren convenido, consignen las cantidades que les corresponden y las ingreses en el Tesoro, con lo cual no se gravaría en nada el Presupuesto general del Estado.

El Pueblo Manchego hace suya la precedente súplica, ya que le consta la mala situación económica actual de los funcionarios de las Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza, que trató de mejorar el artículo 28 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, estableciendo una escala de sueldos que aún no se ha hecho efectiva, y porque sabemos el inmenso trabajo que pesa sobre los empleados de esas oficinas para atender al despacho de los numerosos asuntos que les está encomendado.

Y pedimos que se haga cuanto antes queda dicho para quede reparado el olvido que se ha tenido con esos empleados beneméritos, aprovechando la circircunstancia de estarse acoplandola ley de autorizaciones votada por las últimas Cortes, en la que debe comprendérseles, como acaba de realizarse con los que dependen del ministerio de Fomento.

MADRID

Así paga el diablo

(De colaboración especial)

Fresca está aún la tinta que imprimió un artículo nuestro acerca de los trabajos realizados por determinadas figuras del periodismo español, á fin de concertar un alianza que ligue nuestros destinos á los de Portugal.

Somos unos enamorados del ideal ibérico. Nuestros puños se crispan y el dolor sube en oleadas hasta nuestros labios cuando atisbamos flamear en el solar ibérico dos banderas. Dos banderas que no son como la nuestra; oro y sangre.

Empero sinceramente hemos de confesar que la bandera portuguesa no concitaría nuestras iras si el asta que la sostiene no significara para nosotros un repiqueteo en el corazón de vejámenes é históricas confabulaciones contra nuestra grandeza nacional.

Así es que mientras esta no sea derribada á hachazos por los mismos portugueses, en los rostros de todos los buenos españoles debe de perdurar ese gesto gallardo, bizarro, orgulloso si se quiere, pero legítimo, justiciero, noble como una tizona.

Lo contrario sería aumentar despiadadamente el número de desgracias que ensombrecen á trechos nuestro cielo añil, diáfano, límpido, como nuestros sentimientos. Todo intento de «reconciliación ibérica», es ahora como la piel de cordero que utiliza la zorra para acercarse con más probabilidades de éxito en la presa á los gallineros.

En el ambiente portugués no alienta ni el más insignificante afecto hacia el español, en cambio, está impregnado de odios. Rencores que tuvo muy en cuenta sembrar esa nación, á quien no es menester señalar en la ocasión presente, pues en la imaginación vuestra y en la mía está.

Y si no dirigid la mirada á lo que viene sucediendo actualmente entre España y Portugal.

España, hidalga, generosa, ve á Portugal hambriento, extenuado, diríase expiando sus culpas, y lejos de aumentar sus dolores cerrando la frontera á puerta y lodo, las abre de par en par afrontando la responsabilidad que supone el cometer un acto beligerante en las actuales circunstancias, y manda unas carretadas de pan y unos cientos de vagones de carbón, á fin de que la tragedia del pueblo portugués no sea tan horrenda.

Portugal, *agradecida*, paga nuestro apoyo prohibiendo la exportación de madera á nuestra Península. Los hombres de gobierno portugueses en su estudio por tierras españolas, han visto que toda la madera que se consume en la región extremeña procede de Portugal, y prohiben terminantemente, en un Decreto, que salga del Portugal un sólo tronco de árbol con destino á España.

Y surge lo que esperaban los portugueses, ó sus padrinos. Surge la miseria de una región laboriosa que con el decreto del Gobierno portugués tiene que paralizar su industria.

Así paga el diablo á quien bien le sirve.

Juan Carranza.

El Pueblo Manchego es el diario de mayor tirada.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERO HULLERA MANCHEGA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la escritura social, se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 25 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del señor Presidente, Caballeros, núm. 12, para tratar de la aprobación del Reglamento social, marcha de la Sociedad y los trabajos en su mina «Hércules»; asuntos varios y cuantos propongan los señores Accionistas.

Se ruega la personal y puntual asistencia y el señor Accionista que no concurra, se le encarece nombre quien le represente de conformidad á lo prevenido en la base novena de la escritura social.

Ciudad Real 9 Julio 1910.—El presidente, *Ildefonso Cañadas*.—El Secretario, *Manuel Sánchez-Gijón*.

Capotazos y recortes

Las de feria en Valdepeñas

Los Valdepeñeros han decidido tirar este año la casa por la ventana en lo que se refiere al asunto tauromáquico.

Para el día 4 de Septiembre ha escriturado al fenómeno Joselito, al Pasmo de Triana y á Currito Posadas.

Al día siguiente alternará con los dos primeros el alcarreño Saleri II.

El ganado pertenecerá á vacadas digna de las coletas contratadas.

¿Es así como se hacen las cosas?

¿Sí?

Pues ni media palabra más.

Conste no han tardado un año, ni muchísimo menos, en confeccionar este cartel.

Para las Nieves

En la ermita de las Nieves (Almagro) estoquearán cuatro toros de la viuda de Romualdo Giménez, los diestros regionales Aurelio Roales é Ismael Rodríguez.

P. Montero

(Jeromo Timbales)

Moral de Calatrava

La Adoración nocturna

Con gran entusiasmo siguen celebrándose las vigilias ordinarias y extraordinarias que mensualmente celebra esta sagrada institución siendo de notar el aumento considerable de adoradores.

¿Será cierto?

Se dice que en plazo muy breve será instalado en esta el teléfono provincial, noticia que de confirmarse causará grandes beneficios á las numerosas industrias que tienen vida en esta importante población.

Los calores

Desde hace unos días se dejan sentir atrozmente habiendo llegado á alcanzar 42 grados al sol y 31 á la sombra.

La langosta

Hace varios días que nuestros campos se encuentran invadidos por la langosta, aunque el digno de notar los escasos daños que hace en los campos.

El Corresponsal.

Moral 7-7-917.

ESTO SE ARREGLA

Los festejos de feria

La Comisión no espera más que la llegada del empresario de las corridas de toros Sr. García Nieto para dar á conocer el programa definitivo.

Como adelanto y para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores diremos que está ya contratada la celebración de una gran función de pirotecnia, con la conocida casa Espinó, de Reus.

La Agencia cinematográfica «Orbe», dará durante tres noches sesiones de cinematógrafo al aire libre.

En cada sesión se proyectarán 2 500 metros. Las cintas contratadas además de las cómicas y otras de diversos asuntos serán las tituladas: «La Isla tenebrosa», «La Corsaria» y «La Morsa».

Como verbena se celebrará en el salón del Prado en la noche del 14 de Agosto la típica fiesta de las Manchegas. Los detalles de este interesante festejo están ya ultimados.

La Comisión prosigue sus gestiones para que dé conciertos populares una notable banda militar.

De conseguirlo no sería difícil ejecutara con la municipal una obra de conjunto.

En el teatro Circo habrá conciertos clásicos por el tan celebrado cuarteto Bilsa.

Como se ve, el programa de festejos, es muy decentito dentro de la penuria del presupuesto.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Con dos buenísimas entradas se celebró las funciones anunciadas para ayer.

La segunda jornada de la película «El coche número 13», gustó extraordinariamente. Su acción se ajusta á la novela, el interés es cada vez creciente.

Circo Ecuestre

Ayer debutó en la Plaza de Toros la compañía gimnástica, acrobática y ecuestre que dirige el notable profesor de equitación Mauricio Marugán Carreras.

Todos los números anunciados en el programa, fueron del agrado del público, pero sobre todo los ejecutados por los hermanos Jarque en sus escaleras aéreas; los Juliani, afamados pechistas; los graciosos clonws Barrecetas y tonto chicharito; y el asombroso salto mortal.

También gustaron mucho los ejercicios ecuestres de los caballos amaestrados del Sr. Marugán.

El público aplaudió con entusiasmo á los artistas, haciéndoles repetir algunos de sus arriesgados y difíciles trabajos.

La gente menuda pasó una buena tarde con los chistes y payasadas de los clonws.

Para el domingo próximo nueva función, con varios debuts.

Teatro Circo

Como teníamos anunciado, ayer tarde se inauguró la nueva temporada del Teatro Circo, á cuyo frente se halla el empresario Sr. Gijón.

Se proyectó la película «Búfalo» que agradó mucho al público que era numeroso en ambas secciones.

Felicitamos á la nueva empresa, deseándoles muchos éxitos de taquilla.

DE SOCIEDAD

EPISTOLADO FEMENINO

De Hortensia á Margarita

Querida Margarita: A tí que siempre te tuve por, la mejor y más leal amiga, y á quien abrí mi corazón contándote mis alegrías y mis infortunios—ya recordarás que de estos, aunque pocos, algunos fueron—inauguro hoy esta serie de intimidades epistolares, donde públicamente te referiré lo más saliente que de sociedad aquí ocurra.

¡Ay, querida Margarita! Esto sigue igual, lo mismo que ayer. Igual que cuando tu marchaste abandonándonos para siempre. Sé que has variado de vida. El ambiente define el carácter. ¿Quién fuera tú?

Cómo conoces esto y lo recuerdas con cariño, según repetidas veces me tienes dicho en tus cartas, ya supondrás la vida que haremos en esta época estival. Por las noches asistimos como siempre al paseo del Prado, este paseo provinciano, que parece un pergamino legendario, una vitrina de museo, donde cada generación graba un recuerdo, un pensamiento de amor y poesía. Yo he visto en varias ocasiones un viejo llorando ante el pangino eterno de la leyenda, que hay en el extremo derecho, frente á la Catedral. El pangino subsiste y vive, inalterable como una roca, riéndose acaso, de las siempre iguales canciones de amor, de esas canciones sinceras de los corazones manchegos, que hoy unos, mañana otros y así continuamente componen, sin pensar en que se marchitan con el tiempo, mientras el árbol inalterable sigue perfumando el ambiente año, tras año, haciendo soñar á los jóvenes y llorar á los viejos.

El paseo del Prado está igual que cuando marchaste. Del ayer, es lo único que queda á Ciudad Real. Si lograran desterrar la costumbre de pasear allí por las noches, sería el momento de poder decir que Ciudad Real había cambiado. Es lo único indígena, lo típico, que persiste, el Paseo del Prado. Se ha pensado en trasladar las veladas musicales al «Parque Gasset» un parque hermoso, construído en lo que antes se llamaba paseo de Alarcos—nombre desterrado sin saber por qué ó el afán de hacer incompatibles todas las cosas—y cuyo parque lo compone el trozo del paseo citado hasta la «Cruz de los Casados» aquel rancio monumento que tantas veces te produjo deseos por averiguar la leyenda.

Si al fin lograran, querida Margarita, trasladar la música, era llegada la hora de proclamar que de Ciudad Real solo quedaba el nombre, ¡Aquí todo cambia...!

Por no hacer más extensa esta carta no te describo el nuevo paseo amplio y hermoso. Lo haré otro día.

Hasta la próxima y te abraza

Hortensia

Los que viajan

—Han salido para Santander D. Félix Ibarrola, su distinguida esposa y bella hija.

—Para Madrid ha salido el canónigo don Pablo Torquemada.

Ha regresado de Madrid el ingeniero jefe de la Granja, Sr. Moreno Suit, con su bella hija.

—Se encuentra en esta el culto letrado distinguido amigo nuestro D Juan Rosales.

—Hemos estrechado la mano del distinguido Ingeniero jefe de Obras públicas, de esta provincia, D. Bienvenido Dueso.

—Han llegado de Aldea del Rey D. Honorio Martínez, D. Aurelio Villalón y don Francisco Ciudad, propietario.

—Se encuentra en esta el abogado D. Pablo Plaza, de Alcolea.

—En el correo ha salido para Madrid el jefe de Depósito D. Ignacio Canut.

—Llegó de Porzuna D. Fabián Giménez.

—Se encuentra entre nosotros D. Cárlos Flores, de Moral de Calatrava.

—Marcharon á Toledo D. Arsenio Nieto y D. Enrique Cabañas.

Joven aprovechado

En Toledo ha probado con alta puntuación el cuarto ejercicio para el ingreso en Infantería el distinguido joven D. José Palomino Fournier, de Calzada de Calatrava. Enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra en cama, por fortuna no de cuidado nuestro buen amigo D. Aureliano Bermúdez.

Celebramos la mejoría.

Sucesos

Las hay galantes

Francisca Manzaneque y Julia López, vecinos de Campo de Criptana reclamaron á Casto Muñoz, la cantidad de 50 pesetas que adeudaba á la primera como inquilino de una casa de su propiedad.

Casto no le pagó en metálico pero sí en malas razones. En la tarea le ayudaron su suegro Pablo Sánchez y su cuñado Victoriauo.

No satisfecho la guardia civil con que tres hombres insultaran y maltrataran á dos mujeres, los detuvo, llevádolos á la presencia del Juez.

Muerte de una mujer

Al intentar la vecina de Pedro-Muñoz, Angeles Lozano, quitar una bombilla eléctrica para colocarla en otro portalámparas, quedó muerta instantáneamente.

Los médicos no pudieron precisar si la corriente determinó la muerte ó si aquella influyó en una lesión del corazón que padecía.

Para averiguar la verdadera causa se le practicará la autopsia.

La infeliz estaba casada.

Suicidio

En Fernancaballero se ahorcó en su domicilio, calle de Sevilla, núm. 2, la vecina Casimira Fernández Alvarez, sin que hasta la fecha se sepa el motivo de la fatal determinación.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Incendio

Una pareja de la guardia civil que hacía el servicio de vigilancia en el término de Almagro, observó que de una finca llamada *Caridad* propiedad del Sr. Conde de Valparaiso, salían grandes llamas.

Avisado el administrador, al momento empezaron los trabajos de extinción.

Se quemaron 800 fanegas de pastos y 300 fanegas de mies de cebada, no extinguiéndose toda la cosecha merced al pronto aviso de la benemérita.

El administrador del Conde elogió efusivamente á le pareja.

Noticias generales

Posesionado

Se ha posesionado de su destino el inspector de vigilancia de esta provincia D. Félix Carmona.

Comedor de Caridad

Las raciones repartidas el día de ayer fueron 190 á 95 pobres de la localidad y 2 á transeuntes.

Información Telefónica

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 9-8'10 m.

Teatro occidental

La lucha del fuego fué intensa con alternativas en la costa en sector Ipres y Witschaete como también cerca de Lens entre el Somme y el Aisne.

Mientras se estrellaron avances exploradores ingleses entre Ipres, nuestros destacamentos lograron hacer prisioneros en noroeste y oeste de San Quintín.

A raíz una intensa acción de artillería francesa avanzaron al anochecer grandes contingentes atacando nuestras posiciones al este de Cerny dicho asalto malogróse ocasionando grandes bajas para el enemigo bajo nuestro fuego y lucha con granadas de mano.

Igual resultado tuvieron por la noche varias incursiones enemigas contra nuestras trincheras al sur de la Granja Labovelle y suroeste de Ailles. Nuestros contingentes asaltaron y sorprendieron el puesto de observación del enemigo situado cerca de la Granja de Mennesan al sur de la carretera de Laon.

En Soissons rechazamos otro ataque francés ayer por la mañana.

En la Champagne occidental y en la montaña Cornillet, no hubo nada digno de mención fuera del fuego que á ratos revivió en la llanura Lorena, aparte un combate de vanguardia favorable á nuestras armas á la orilla del Canal Rhin (Rodano).

En la noche del 6 al 7 de Julio tuvieron lugar aparte, bombas que fueron lanzadas cerca del frente, también ataques aéreos contra territorio alemán.

Aviadores enemigos lanzaron en conjunto más de cien bombas incendiarias sobre territorio industrial Esfalia sobre Trier y sus alrededores y además sobre Manni Dudvihshafen.

No hubo daño militar.

Unos aviones enemigos cayeron en nuestras manos. Luego por la mañana, 7 de Julio una de nuestras escuadrillas aviadoras atacó la ciudad de Londres.

Hacia las once de la mañana lanzamos abundantemente bombas sobre un depósito situado á orillas del Támesis. Pudimos observar incendios y detonaciones.

Un aparato inglés se elevó siendo derribado encima de Londres.

Igualmente lanzamos bombas sobre Norgate en costa oriental de Inglaterra. Nuestros aparatos volvieron todos indennes, menos uno que tuvo que bajar en el mar y que no pudo ser salvado por nuestras fuerzas marítimas.

Los enemigos perdieron ayer en luchas aéreas por fuego antiaéreo en el frente nueve aparatos, uno de estos derribado por el teniente Wolff, quedando dicho señor vencedor por 33 veces.

El lío heleno

ATENAS.—Continúa la expulsión de griegos sospechosos de germanofilia.

Por Real decreto son relevados muchos oficiales y destituídos numerosos funcionarios públicos.

Las Cámaras francesas

PARIS.—En la Cámara se discutió en sesión secreta la interpelación sobre los servicios sanitarios.

En breve se reanudarán las sesiones públicas, pues se cree que mañana terminará en el Comité secreto la discusión sobre la política del Gobierno.

Los submarinos

PARIS.—En aguas del Canal, un velero francés se vió atacado á cañonazos por un submarino.

Se salvó por la llegada de un torpedero británico.

El día 5, algunos hidroaviones del centro de aviación de Lorient encontraron á un submarino, lanzando contra él muchas bombas mientras estaba sumergido.

Provincias

Madrid 9-12'50 m.

Almacén de drogas incendiado

BARCELONA.—Ayer se produjo un fuerte incendio en un almacén de drogas de la calle de Roses, número 11 propiedad de los señores Vallés y Compañía.

El siniestro tomó desde los primeros momentos gran incremento, quedando la techumbre del edificio completamente destruída.

Se quemaron 14 toneladas de naftalina, varios barriles y madera.

Se calculas pérdidas en 26.000 pesetas.

El producto estaba asegurado.

Agresión inicua

BARCELONA.—En la calle de San Ramón ha sido agredido con arma blanca por un sujeto desconocido, el obrero Fidel Oliver Gómez, que resultó con una herida punzante en la región costal derecha.

Su estado es grave.

El día en Madrid

Madrid 9-11'50 m.

Lo que dice la Prensa

El Imparcial comenta la nota contestación á las conclusiones catalanas, apoyándole en lo que se refiere á rechazar las comunicaciones.

El Debate estima improcedente, y por ello censura á los catalanes, haber cambiado los términos conciliadores por las amenazas.

Otros comentarios

Tarde y noche la «nota» del Gobierno fué tema de todas las conversaciones.

Un ministerial consideraba como una aberración la apertura de las actuales Cortes, toda vez que no pudo utilizarlas últimamente el Gobierno que las convocó.

Cree dicho personaje conservador que los elementos dinásticos catalanes no secundarán las actitudes extremas de los catalanistas.

Rahola dice

El senador catalanista ha dicho:

Nos sorprende la respuesta del Gobierno.

Estimo injusto que no se nos permita reunirnos cuando los liberales para la elección de jefe se han reunido ya dos ó tres veces.

Aceptamos el reto del Gobierno.

Se nos tacha de separatistas... (interviene la censura.)

AL CERRAR

Madrid 9-4'50 t.

Agresión cobarde

En el Banco Español de crédito un cobrador ha disparado seis tiros de revolver sobre el marqués de Cortina.

El ilustre prócer se encuentra grave.

En estos momentos desconocemos los motivos de la cobarde agresión.

El agresor se apellida Caballé.

Los manchegos

Una Comisión de vinicultores de Tomelloso, ha visitado al ministro de Fomento.

Acompañaban á los comisionados los diputados D. Ricardo Gasset y D. Antonio Criado.

El vizconde de Eza escuchó sus peticiones, referentes al servicio de transportes, y á la falta de material ferroviario que impide la facturación de mercancías.

Además ofreció el ministro enviar un funcionario del ministerio, al objeto de que recoja una completa información.

Así se hace

Los directores generales de Obras Públicas y de Agricultura, han recibido una orden del ministerio, para que tomen nota de los funcionarios de su departamento que concurren asiduamente á la oficina y son aptos para el servicio, así como de los que se hallan en caso contrario y no cumplen con su obligación.

Después deberán darle conocimiento de tales observaciones, y el minis-

tro recompensará ó castigará á los funcionarios, según merezca su comportamiento.

En Palacio

Esta mañana estuvo el Nuncio de Su Santidad despidiéndose de los Reyes, por marcharse de veraneo.

También estuvieron en Palacio el Sr. Dato, el ministro de Gracia y Justicia y el general Marina.

Los Reyes saldrán el jueves próximo para la Granja.

Consejo

El próximo miércoles habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Al día siguiente, jueves, lo habrá presidido por el monarca, antes de trasladarse éste al real sitio de San Ildefonso.

El momento político

Nos dijo el Sr. Dato que esta tarde regresará el general Marina á Barcelona.

Un periodista se lamentó de que no se nos haya permitido dar noticias de su viaje.

El Sr. Dato contestó con evasivas.

Espera que renazca la tranquilidad, y afirma que en todo momento ha de apoyarse en la opinión pública.

Hablando de las garantías constitucionales ha dicho que las mantendrá en esta forma todo el menos tiempo que sea posible.

Luego lo someteraá todo á las Cortes, cuando estas se reunan en momento oportuno.

Ciudad volada

NUEVA YORK.—Ha sido volada la ciudad de Guisnu.

Creése que sea obra de los espías alemanes.

El día antes se le había dado los pasaportes á un funcionario del consulado, apellidado Schalchann.

Torpedero perdido

LA HAYA.—A consecuencia de haber chocado con una mina, se ha hundido un torpedero alemán.

La tripulación, excepto dos marineros, se ahogó.

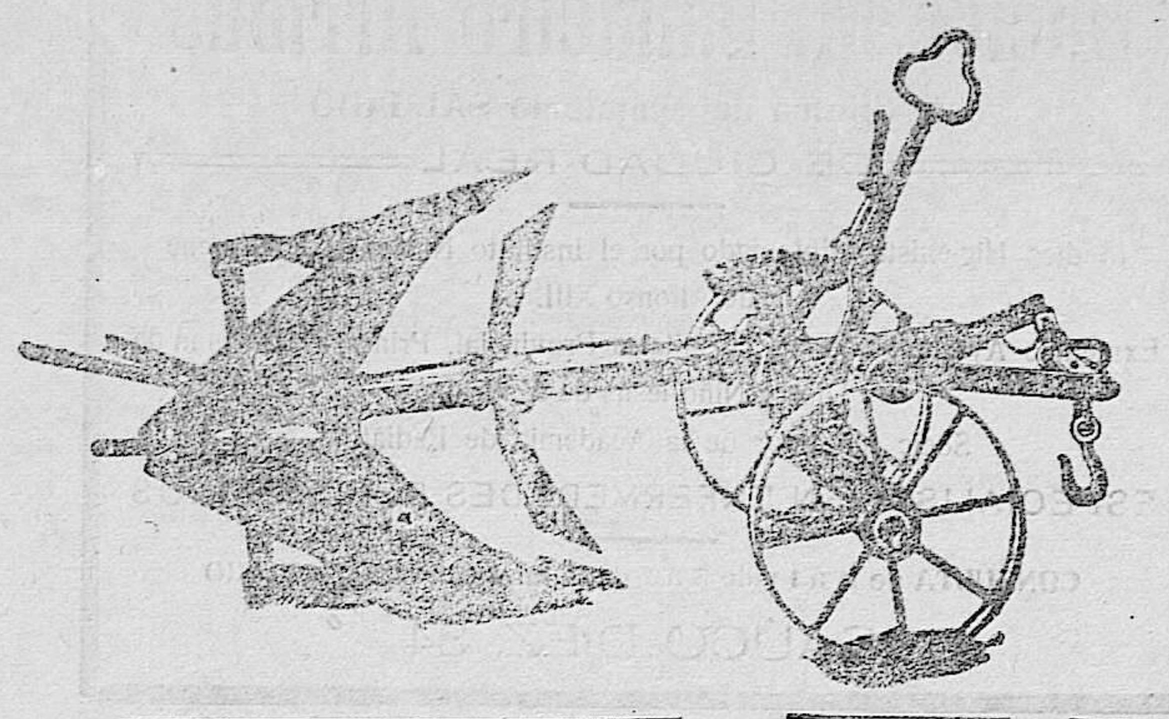
Otro recuento

LONDRES.—Desde el principio de la guerra hicimos 111.769 prisioneros alemanes y cogimos 739 cañones.

Los alemanes nos hicieron 51.096 prisioneros y nos cogiaron 133 cañones.

El parte oficial no dice nada de la proporcionabilidad de las fuerzas alemanas é inglesas que combaten en los mismos frentes.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.



José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Á PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1906, Pesetas 54.231'19

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real CÉSAR PADRÓS CALVO Sauco Díez, n.º 18 (ANTES RATA)

Anuario General de Información (PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL
Enrique Pérez, CABALLEROS, 4



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Véndese en farmacias y en la del autor. León, 13, Madrid.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Sefialense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

¡NO MAS BORRACHOS!

Debido á los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer á los que padecen del vicio de la

Embriaguez ó Borrachera

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un sólo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ Ó BORRACHERA.

Depositario general en España:
Dr. M. Lloiriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, BARCELONA.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de 6 pesetas uno.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ
PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento 240 — Barcelona
Dirección telegráfica: ANUARIOS. Barcelona

EN ESTA CAPITAL — Librería de Carlos Pérez, Feria, 7—CIUDAD REAL

LA URBANA



Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Grego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 10 Octubre 1913

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.
Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.
Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.
Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

75 % de economía

LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE
1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF, Teléfono 1.539, Apartado 114.
MADRID
JUAN DE MENA, 7
OFICINAS
Alarcón, 6—Almacenes.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.
Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija.

Grandes bloqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)